

Instituto Federal de Telecomunicaciones  
 Autoridad Investigadora  
 Lista de Notificaciones  
 del jueves 4 de mayo de 2023.

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/DE-001-2020	DGPMCI	Se ordena integrar al expediente copia certificada, en formato electrónico, de diversa información referida en el acuerdo, toda vez que es relevante y está relacionada con la investigación. Se clasifica como confidencial la información señalada en el acuerdo y se ordena glosarla por cuerda separada del expediente. Notifíquese.	28/04/2023	04/05/2023
AI/DE-002-2022	DGPMCI	Visto el escrito con número de Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 011615 presentado el veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/016/2023. Se tiene por presentado el escrito y su anexo; por hechas las manifestaciones ahí señaladas; por acreditada la personalidad de la promovente; por autorizadas a las personas señaladas, para los efectos del segundo párrafo del artículo 111 de la Ley Federal de Competencia Económica, y por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones. Respecto de su solicitud de ampliación de plazo, se acuerda favorablemente y se otorga un plazo adicional de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente acuerdo. Se hace de su conocimiento que subsisten, en todos sus términos, las obligaciones y los apercibimientos decretados en el oficio. Notifíquese.	03/05/2023	04/05/2023
AI/DE-004-2021	DGPMCI	Visto el escrito con número de Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 011121, presentado el diecinueve de abril de dos mil veintitrés con relación al expediente en el que se actúa. Se tiene por presentado el escrito y sus anexos, y por hechas las manifestaciones ahí señaladas. Asimismo, se clasifica como confidencial la información señalada en el acuerdo y se ordena glosarla por cuerda separada al expediente. Notifíquese.	03/05/2023	04/05/2023
AI/DE-001-2020	DGPMCI	Vistos los escritos con números de Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 011903, 011904, 011905, 011906, 011907, 011908 y 011909; presentados el veintisiete de abril de dos mil veintitrés, con relación al expediente en que se actúa. Se tienen por presentados los escritos y sus anexos, y por hechas las manifestaciones ahí señaladas. Se hace efectivo el apercibimiento relacionado con la clasificación de la información, por lo que se	03/05/2023	04/05/2023

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
		clasifica como confidencial la información señalada en el acuerdo y se ordena glosarla por cuerda separada al expediente. Notifíquese.		
AI/DE-001-2020	DGPMCI	Se ordena integrar al expediente copia certificada, en formato electrónico, de diversa información referida en el acuerdo, toda vez que es relevante y está relacionada con la investigación. Se ordena archivar y resguardar la información por cuerda separada del expediente, toda vez que incluye información confidencial. Notifíquese.	03/05/2023	04/05/2023
AI/DE-001-2020	DGPMCI	Se ordena integrar al expediente copia certificada, en formato electrónico, de diversa información y documentos contenidos en las direcciones electrónicas referidas en el acuerdo, toda vez que es relevante y está relacionada con la investigación. Notifíquese.	03/05/2023	04/05/2023
AI/DE-001-2020	DGPMCI	Visto el escrito con número de Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 011486 presentado el veintiuno de abril de dos mil veintitrés, en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/047/2022. Se tiene por presentado el escrito y sus anexos; por hechas las manifestaciones ahí señaladas, y por desahogado en su totalidad el requerimiento de información contenido en el oficio. Se hace efectivo el apercibimiento relacionado con la clasificación de la información, por lo que se clasifica como confidencial la información señalada en el acuerdo y se ordena glosarla por cuerda separada al expediente. Notifíquese.	03/05/2023	04/05/2023

**Martín Corona Mundo**

**Director de Atención en Controversias Jurisdiccionales**

Firma en suplencia por ausencia del Director General Adjunto de Análisis Jurídico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, segundo párrafo y 67, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.